

RESOLUCIÓN DE 10 DE ENERO DE 2022 DE LA RECTORA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y DE EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN POR OBRA O SERVICIO, DE DURACIÓN DETERMINADA, DE UN TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN, CON CARGO AL PROGRAMA/PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “CONVENIO ESTEVE/CSIC/UAM “VALIDACIÓN DE DIANAS FARMACOLÓGICAS NEUROINFLAMATORIAS PARA EL TRATAMIENTO DEL DOLOR CRÓNICO”, EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

Por Resolución de 14 de diciembre de 2021 se efectuó la Convocatoria Pública para la contratación por obra y servicio de un/a Técnico de Apoyo a la Investigación, con cargo al programa/proyecto de Investigación “CONVENIO ESTEVE/CSIC/UAM “VALIDACIÓN DE DIANAS FARMACOLÓGICAS NEUROINFLAMATORIAS PARA EL TRATAMIENTO DEL DOLOR CRÓNICO”, en la Universidad Autónoma de Madrid.

Finalizado el plazo de diez días naturales para la entrega de solicitudes, HA RESUELTO:

Primero.-Aprobar la lista provisional de admitidos (Anexo I) y excluidos (Anexo II) en el proceso selectivo.

Segundo.-Publicar la relación provisional de admitidos, así como la de excluidos con la causa de exclusión. En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.


Tercero.-Los aspirantes excluidos así como los que no figuren en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución para poder subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión o su omisión en las relaciones de admitidos y excluidos. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses; ambos plazos se contarán desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación. Todo ello de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 10 de enero de 2022
 LA RECTORA
 P.D.: El Vicerrector de Política Científica
 (Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021)

Daniel Jaque García

Código Seguro De Verificación	3474-3158-4172P4374-4231	Fecha	11/01/2022
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3474-3158-4172P4374-4231	Página	1/3



ANEXO I-Listado Provisional de Admitidos al Proceso de Selección

DNI	APELLIDOS, NOMBRE
9763*	AGUILAR MORENO, ANTONIA MARÍA
1149*	AMADOR LUNA, VÍCTOR MANUEL
3068*	ANAYA CHILLARON, ELENA
3097*	BENITO SANCHEZ, BEATRIZ
1018*	BERMEJO MARTÍN, JUAN FRANCISCO
0028*	CIRIA CUBAS, LAURA
3763*	CONCHA MORAL, PATRICIA
4835*	CONTRERAS PÉREZ, AÍDA
6367*	DE LA BASTIDA CASERO, LAURA
5731*	ECHEVARRIA TORRES, PEDRO LUIS
4578*	GARCIA ALDEA, ÁNGEL
0684*	GARCIA-VELASCO GARCIA-SUELTO, JESÚS
0763*	GONZALEZ PEREZ, MIRIAM
8593*	JIMENEZ GONZALEZ, JESÚS
9632*	LOPEZ CASTELLANOS, LAURA
7804*	MARTY LOBO, JAIME
3630*	MENENDEZ CAMARA, ALVAR
0541*	MERINO VALVERDE, JAVIER
8327*	PALAO ANDRÉS, ALBA
4360*	PEREZ DIAZ, MARTA
7206*	RIBES MARTINEZ, LAURA
1333*	TOVAR MANZANO, DANIEL

Código Seguro De Verificación	3474-3158-4172P4374-4231	Fecha	11/01/2022
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3474-3158-4172P4374-4231	Página	2/3



ANEXO II-Listado Provisional de Excluidos al Proceso de Selección

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
D308	BATTO ROVILLARD, MARÍA VICTORIA	NO POSEE LA TITULACIÓN EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA (MÁSTER)
9458	GARCIA CALVO PEREZ CEJUELA, VIRGINIA	NO POSEE LA TITULACIÓN EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA (MÁSTER)
2739	MARTÍN SAN JUAN, ADRIÁN	NO POSEE LA TITULACIÓN EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA (MÁSTER)

Código Seguro De Verificación	3474-3158-4172P4374-4231	Fecha	11/01/2022
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3474-3158-4172P4374-4231	Página	3/3

